

Diálogos con la comunidad del TecNM sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de HCTI

Dra. Elena Álvarez-Buylla Roces

Directora general del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ciudad de México, 14 de marzo 2023.

Muy buenos días a todas y a todos.

Para mí es un gran gusto y un gran honor recibirles con las puertas y el corazón abierto en este nuevo, renovado Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Bienvenidas sean todas y todos los representantes de las comunidades del Tecnológico Nacional de México.

Me gustaría, por supuesto, nombrarles para que, desde aquí, desde este Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología, se les conozca al menos brevemente y se les reconozca en el gran trabajo que hacen a lo ancho y largo de nuestro territorio.

- Desde luego, al Dr. Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México, que depende de la Secretaría de Educación Pública. Muchísimas gracias. Usted ha resumido ya, de una manera muy lúcida, conceptual y muy profunda a la vez de qué se trata esta propuesta. Le agradecemos muchísimo su presencia y la invitación a toda la comunidad aquí, nuevamente,
- También a Andrea Zarate, secretaria de Vinculación. Muchas gracias. Gracias, Andrea, por estar acá.

- Martha Carreño Juárez, directora de Docencia, muchas gracias.
- Jesús Olayo Lortia, director de Posgrado, muchísimas gracias.
- Adolfo Fontes, también de postgrado. Muchas gracias, Adolfo.
- Julio César González Juárez, de posgrado, muchas gracias, Julio César.
- Regina María Alarcón Contreras, también de posgrado.
- Eva Francis Amaya Bautista, de Posgrado.
- Edgar Trejo Olivares, también de posgrado.

- Ana Lilia Bárcenas Cortés, directora de Tláhuac.
- Patricia Hernández Terán. Dirección de Cooperación y Difusión.
- Aurora Violeta Fernández Narváez del Tecnológico Nacional de México.
- Silvia Santiago Cruz, directora del Tecnológico de Tlalnepantla.
- Lorenzo Hernández, de Zacatepec.
- Arturo Ernesto Mares del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

- Pedro Azuara Rodríguez, director de Tecnológico Nacional de México de Gustavo Madero.
- José Nino Hernández Magdaleno, director del Control Tecnológico Nacional de México de Iztapalapa.
- Tonantzin Ponce Martínez, directora de El Tecnológico Nacional de México en Milpa Alta II.
- Oscar Castellanos Hernández, director del Tecnológico Nacional de México en la Gustavo Madero II.
- Margarita Ramírez Bravo, directora. Directora del Tecnológico Nacional de México de Tlalpan.

Esos son los que tengo acá, pero sí hay más y no están aquí anotados, les pido, primero, disculpas y les doy

también las gracias, la bienvenida y absolutamente a todas y a todos de esta gran comunidad. Y bueno, además de agradecer personalmente y tener la ocasión de ubicarlos, pues da cuenta de la fortaleza y de la presencia en nuestro territorio de este Tecnológico Nacional de México, que desgraciadamente en administración desplazadas de este Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología no era tomado en cuenta, como ahora sí lo es, puesto que ahí se está forjando talentos y capacidades fundamentales para el futuro del desarrollo científico y tecnológico y de nuestra soberanía. Y esto lo digo con conocimiento de causa, ya porque tenemos una gran cantidad de perspectivas, pero ya de proyectos en donde este Tecnológico Nacional de México ha sobresalido, obviamente, de programas de formación del nivel de posgrado, y tenemos ya en pláticas con su director acuerdos y perspectivas para en este tiempo que

nos queda, donde estamos trabajando a marchas forzadas para lograr mucho más de lo que ya hemos logrado en estos poco más de cuatro años.

Efectivamente, nos tiene aquí, como ya lo relató su director, el hacer una presentación más de la multiplicidad de foros, de diálogos que emprendimos durante estos cuatro años, tal como nos los encargó el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, sobre esta iniciativa de propuesta de ley, que el presidente de la República el pasado diciembre puso en las manos de las y los diputados de la República.

Estos nuevos encuentros o foros, les podemos llamar así, que estamos llevando a cabo ya directamente y en un diálogo abierto con las comunidades de tantas instituciones de educación superior como sea posible,

tanto en este recinto del Conacyt, como en el resto del territorio, gracias al trabajo de los centros públicos de investigación que tenemos más de 90 sedes y sus sedes distribuidas en todo el territorio, de los directores regionales del Conacyt, tienen la intención de escuchar si hay dudas, dar un panorama general de algunos puntos nodales. El principal ya lo puso clarísimo con este contexto tan lúcido, el director general del Tecnológico Nacional de México, pero también – y a esto nos va a ayudar nuestro compañero, el maestro Antonio Ruiz- que tiene muy claro cuáles son los mitos, las mentiras que se han ido difundiendo y de entrada escogimos los más importantes para que si alguna de las personas de esta gran comunidad tiene todavía dudas, pues que éstas se disipen.

El presidente de la República nos hizo un encargo explícito, aun cuando ya había sido aceptada esta propuesta en el contexto del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, que, a partir, de su gobierno el 1 de diciembre del 2018, sí ha sesionado en dos sesiones todos los años con él a la cabeza. Yo me siento profundamente honrada por estar ejerciendo nada menos que una asesoría directa al presidente de la República, de este gran presidente de la República que tenemos, pero, además, de estar aportando con su liderazgo, con su guía, realmente sustento científico, profundo a muchas de las políticas de las propuestas y de los cambios transformadores.

Decirles que es convicción mía, enseñada de mi padre, quien era científico, también fundador del Cinvestav, que la verdadera ciencia, la ciencia que se rige honestamente

por los principios del conocimiento, siempre, siempre va a estar del lado de las causas justas.

Y por eso, es que en congruencia con lo que nos dice el doctor Jiménez, es fundamental para esta revolución de las conciencias, para esta primera época de transformación que inició el 1 de diciembre de 2018, el realmente recuperar lo que abandonó el neoliberalismo, que es el apoyo a la verdadera ciencia, no de gratis abandonó por completo el apoyo a la ciencia en 2017 2018, en que todos y todas quienes nos dedicamos a esta noble tarea, nos quedamos sin un solo peso para realizar nuestros proyectos de investigación. En vez de ello, el Conacyt neoliberal ¿qué es lo que hizo? transferir más de 45 mil millones de pesos a favor de intereses creados, funcionalizados a través de corporaciones, de iniciativas privadas nacionales e internacionales, algunas de ellas

tan contrarias al bienestar de nuestro país, como Bayer Monsanto, etcétera.

De lo que se trata es de plantear la primera Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que haga honor al tercero Constitucional que, por primera vez en el mundo, mandata lo que nos acaba de leer el director general, el que el derecho a realizar investigación científica sea un derecho humano universal y a gozar de los beneficios de este desarrollo científico y tecnológico también lo sea. Esto es un fundamento, como ustedes, sobre todo, como científicos, científicas, tecnólogas, tecnólogos, lo saben, es un fundamento para hacer frente a los grandes retos que tiene la fragilidad humana en estos tiempos que corren y en los que vienen por correr, pero tiene que ser un desarrollo científico, no para ampliar las desigualdades entre los que menos tienen y

los que más tienen, no para hacer la guerra, no para construir armas de destrucción masiva, sino para aportar a la humanidad soluciones reales ante estos grandes retos que siempre vayan guiadas por el bienestar, por el interés general.

En pocas palabras, como así lo dice la ley, sin ningún sesgo ideológico, como quieren hacer ver los adversarios, tiene que ser un desarrollo científico y tecnológico a favor del pueblo de México, a favor del interés general y a favor de nuestra soberanía. Eso resume, pero se desglosa en una serie de artículos que, por ejemplo, mandatan el ya no revivir los fideicomisos, estos instrumentos que permitieron opacidad, dispendio y sí, probable corrupción, al menos tenemos que decir probable, pero hay datos fuertes que sugieren que este dispendio, que

este gasto, pues no tuvo ningún impacto ni siquiera en lo que versaba que era su objeto, que era la innovación.

Les paso un dato de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual: de 2013 a 2018, un aumento o una subida del país de siete escalones en gasto para la innovación y, sin embargo, en el mismo periodo una disminución de 17 escalones en eficiencia de innovación. Quiere decir que con mucho más gasto el país, hizo muchísimo menos en términos de innovación. Ustedes pónganle el adjetivo, que ese actuar público, con recursos sagrados que los son todos del pueblo de México hizo el Conacyt neoliberal.

Estamos revirtiendo y esta ley, además, del gran consenso que nos pidió el presidente, como les decía, una vez que ya se había aprobado por el Consejo General,

en donde se sientan todos los secretarios, secretarias, los representantes de las instituciones de Educación Superior, a través de la ANUIES que todavía persiste como asociación civil. Eso lo dejaremos para las reformas futuras.

Aquí en el Conacyt ya no existe el Foro Consultivo, Científico y Tecnológico A.C., sí existe el de la ley, pero nunca más subrogar lo que el Estado debe de garantizar a favor del interés general a entidades que velan por sus propios intereses creados, de grupos políticos o inclusive económicos. Entonces se sientan ahí, en ese consejo la ANUIES representantes de las academias, de los investigadores, investigadoras del SNI, en fin, hay una representatividad muy amplia; todos tomaron conocimiento, escucharon el articulado, el capitulado de esta propuesta.

El presidente les preguntó si estaban de acuerdo y votaron y estuvieron de acuerdo y esto ocurrió a finales del 2021, después de un trabajo en que nos pidió, como cabeza de sector, coordinar con además demostraciones de concepto y de hecho, como es el caso de los ventiladores 100 % mexicanos que demuestran que como país somos capaces de forjar nuestra propia soberanía tecnológica para ir construyendo una propuesta que no solamente emanara de ideas brillantes, congruentes, sino también de hechos contundentes de que lo que ahí se propone es posible y no solamente deseable en nuestro país.

Entonces, esta es la propuesta que ustedes tienen y que nosotros en este foro abierto invitamos a cuestionar para responder absolutamente todas las dudas que ustedes

tengan. Ya en la página de Conacyt ustedes podrán ver que hay una serie de preguntas y respuestas.

Ha habido muchos mitos y yo voy a cederle la palabra a nuestro director de consulta y legislación normativa, el maestro José Antonio Ruiz Martínez, para que puntualmente les exponga algunos de los mitos y cuál es la realidad de lo que sí dice, no dice, sí mandata y no mandata esta primera ley General, que eso es algo también innovador, de esta propuesta que han puesto en la Cámara de Diputados, nuestro presidente de la República.

Es una propuesta de ley general que permitirá armonizar todos los mandamientos también estatales y comprometer a los gobiernos de los estados e inclusive a los gobiernos de los municipios, a coadyuvar a favor de

un desarrollo humanístico, científico, tecnológico y de innovación, a favor del bienestar de todas y de todos.

Entonces, con esto yo termino mi presentación general y le cedo la palabra al maestro José Antonio Ruiz Martínez.

Muchísimas gracias.